

## CONTRATO DE PUBLICIDAD POR EVENTO

CONTRATO DE PUBLICIDAD QUE CELEBRAN POR UNA PARTE JETLZIN IVANE OLIVA GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PERIODÍSTICA "EL UNIVERSO EN LA NOTICIA", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "CONTRATADO" Y POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ES REPRESENTADO POR EL LIC. ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "CONTRATANTE" AMBAS PARTES SE AJUSTARAN TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

DECLARA EL "CONTRATADO" QUE TIENE ATRIBUCIONES PARA REALIZAR, PUBLICAR Y DIFUNDIR A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS LOS AVISOS COMERCIALES QUE SE CONTRATAN POR MEDIO DE LA PRESENTE. TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE JUÁREZ N. 133, COLONIA JUAN N. ÁLVAREZ, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO Y CONTAR CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES OIGJ950427F33.

DECLARA EL "CONTRATANTE" TENER EL DOMICILIO EN LA CALLE RIO UXUMACINTA ESQ. HIDALGO SN ATENANGO DEL RIO GUERRERO, SER UN MUNICIPIO QUE CUENTA CON CAPACIDAD LEGAL Y ECONÓMICA NECESARIA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PUBLICIDAD Y OBLIGACIÓN LOS TÉRMINOS DEL MISMO, Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO, TENER SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MAR850101SP1 DEBIDAMENTE ESTABLECIDO Y NO DEBER CONTRIBUCIONES FISCALES.

DECLARAN AMBAS PARTES ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD EN REALIZAR EL PRESENTE CONTRATO AJUSTÁNDOSE A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

PRIMERA.\_ LAS PARTES QUEDAN CONFORMES EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO CON EL FIN DE ANUNCIAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO.

SEGUNDA.\_ EL CONTRATADO ESTABLECE COMO INDISPENSABLES LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES PARA SER SEGUIDAS:

- CLARIDAD Y ORINALIDAD EN LOS ANUNCIOS.
- AMPLITUD EN LA DIFUSIÓN DE LOS ANUNCIOS (TANTO MUNICIPAL COMO FORÁNEO)

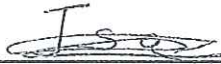
TERCERA.\_ EL "CONTRATADO" QUEDA CLARAMENTE COMPROMETIDO CON ESTE CONTRATO EN DAR LA MEJOR Y MAYOR DIFUSIÓN POSIBLE DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL CONTRATANTE.

CUARTA.\_ EL "CONTRATANTE" QUEDA OBLIGADO A PAGAR EN SU CARÁCTER DE CONTRATADO LA CANTIDAD DE \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, POR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD QUE SE OFREZCAN DURANTE LO ESTIPULADO.

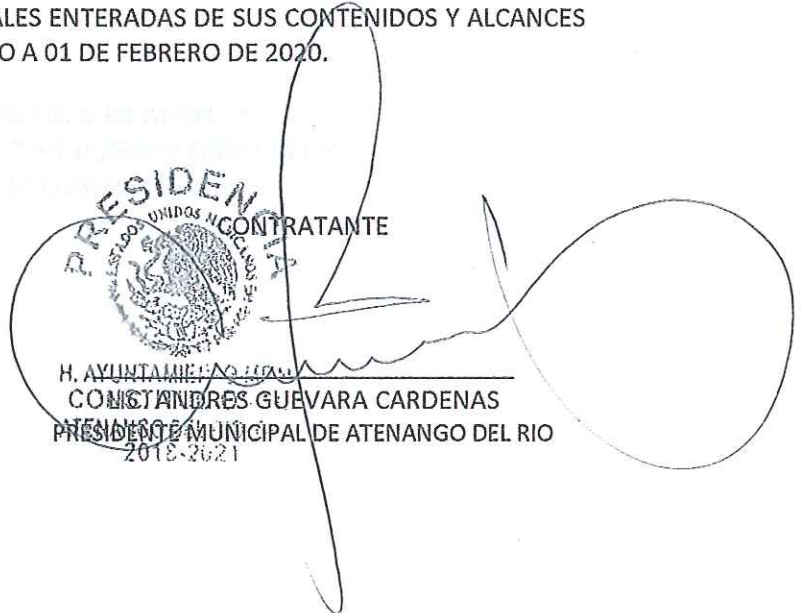
QUINTA.\_ LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020.

SEXTA.\_ LAS PARTES INTEGRANTES DE ESTE CONTRATO SE RECONOCEN PLENAMENTE LA PERSONALIDAD Y LOS DERECHOS DE SUS CONTRAPARTES RESPECTIVAS Y AMBAS PARTES ENTREGARAN LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS QUE ACREDITEN RESPECTIVAS EMPRESAS. EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN UN EJEMPLAR Y COPIA PARA QUEDAR UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES, LAS CUALES ENTERADAS DE SUS CONTENIDOS Y ALCANCES LOS FIRMAN EN ATENANGO DEL RIO, GUERRERO A 01 DE FEBRERO DE 2020.

CONTRATADO



JETLZIN IVANE OLIVA GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA  
PERIODÍSTICA "EL UNIVERSO EN LA NOTICIA"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2018-2021  
CONSTANDE GUEVARA CARDENAS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
OLIVA  
GARCIA  
JETLZIN IVANE

FECHA DE NACIMIENTO  
27/04/1995

SEXO H

DOMICILIO  
PROL BENITO JUAREZ 133  
COL JUAN N ALVAREZ 40020  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

CLAVE DE ELECTOR: OLGRJT95042712H200

CURP: OIGJ950427HGRLRT02 AÑO DE REGISTRO 2015 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 036 SECCIÓN 1487

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

INE

EDUARDO JACOBÍN GUERRA  
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1889231411<<1487103466169  
9504279H2912316MEX<02<<12410<2  
OLIVA<GARCIA<<JETLZIN<IVANE<<<